



Comunidad Nacional de Conocimiento:

En salud psicosocial,
positivamente saludable

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

**Salud Psicosocial -
Positivamente Saludable**



EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES



Experto Líder

*de la comunidad, salud psicosocial
- positivamente saludable*

DAYANA LAGO

Correo: dayanaclagof@gmail.com

Contacto: 313 8531000

Ruta de conocimiento

01

LOS DESAFÍOS DE LA
GESTIÓN
PSICOSOCIAL HOY

02

LINEAMIENTOS Y
PROCEDIMIENTOS DE
LA GESTIÓN
PSICOSOCIAL

03

FUNDAMENTOS
PSICOSOCIALES PARA
ADMINISTRAR LA
SALUD MENTAL

04

COMUNICACIÓN Y
COHESIÓN, FACTOR
PROTECTOR PARA EL
EQUIPO DE TRABAJO

05

LOS DOLORES
DETRÁS DE LA
GESTIÓN DE LA
CARGA DE TRABAJO

06

CULTURA Y LIDERAZGO,
¿COMO TRABAJAR UNA
CULTURA BASADA EN UN
LIDERAZGO QUE
PROMUEVE EL
RENDIMIENTO
SALUDABLE?

07

DIMENSIONES Y
DOMINIOS: MAS ALLÁ
DE LA TEORÍA

08

EVALUACIÓN Y
MEDICIÓN DE
FACTORES
PSICOSOCIALES



Ruta de conocimiento

09

LAS DIMENSIONES
PSICOSOCIALES
DIFÍCILES DE
GESTIONAR

13

FATIGA MENTAL,
FÍSICA Y EMOCIONAL

10

GESTION DEL ESTRÉS.
¿QUÉ HACEMOS CON
EL ESTRÉS QUE
SENTIMOS?

14

DEPRESIÓN Y
ANSIEDAD: LOS
TRASTORNOS MAS
DIAGNOSTICADOS EN
2022-2023. ¿QUÉ ESTÁ
SUCEDIENDO?

11

ACTIVIDAD FÍSICA EN
GRUPO COMO
FACTOR PROTECTOR
DE LA SALUD MENTAL

15

SUEÑO Y SALUD
MENTAL

12

HABLEMOS DEL
DUELO SALUDABLE

EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Objetivo general

Entregar al participante, los elementos clave para la realización de la evaluación y medición de los factores psicosociales.



Objetivos específicos



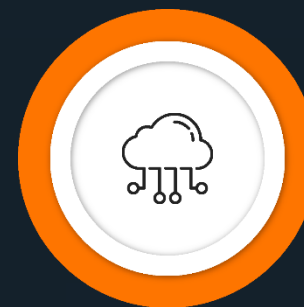
Objetivo 1

Profundizar en
Conceptos
claves



Objetivo 2

Entender las
Fases del
diagnostico



Objetivo 3

Apropiar los
Criterios del
diagnostico

Normatividad

Resolución 2646 de 2008

Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Resolución 2764 de 2022

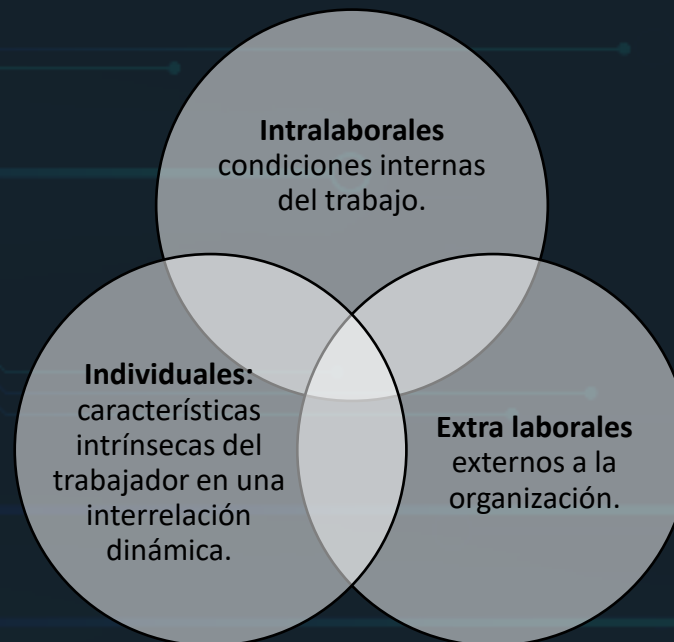
El Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 2764 de 2022, mediante la cual adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.

Factores psicosociales

Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.



Comprenden los siguientes aspectos:



Mediante percepciones y experiencias que influyen en la salud y el desempeño de las personas en lo relacionado con el contexto

INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO

Batería de factores de riesgo psicosocial: Cuestionarios e instrumentos de apoyo

Cuestionario de factores psicosocial intralaboral.

Cuestionario de factores psicosocial extralaboral

Cuestionario de estrés de la población.

Entrevistas psicosociales individuales

Grupos focales para identificación de causas y fuentes del riesgo.

INSTRUMENTOS DE PROFUNDIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL:

Guía para el análisis psicosocial de puestos de trabajo.

Guía para las entrevistas semiestructuradas para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral.

Guía de grupos focales para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral.

LIDERES:
AUDIENCIA PRIORITARIA DE
PREVENCIÓN E
INTERVENCIÓN.



“Los líderes pueden fomentar la seguridad psicológica creando el clima, la mentalidad y los comportamientos adecuados dentro de sus equipos.”
Mackinsey, 2021.

Definiciones de dominio y dimensión

Dimensión: agrupación de condiciones psicosociales que constituyen un sólo factor. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento contempla 19 dimensiones de factores intralaborales.

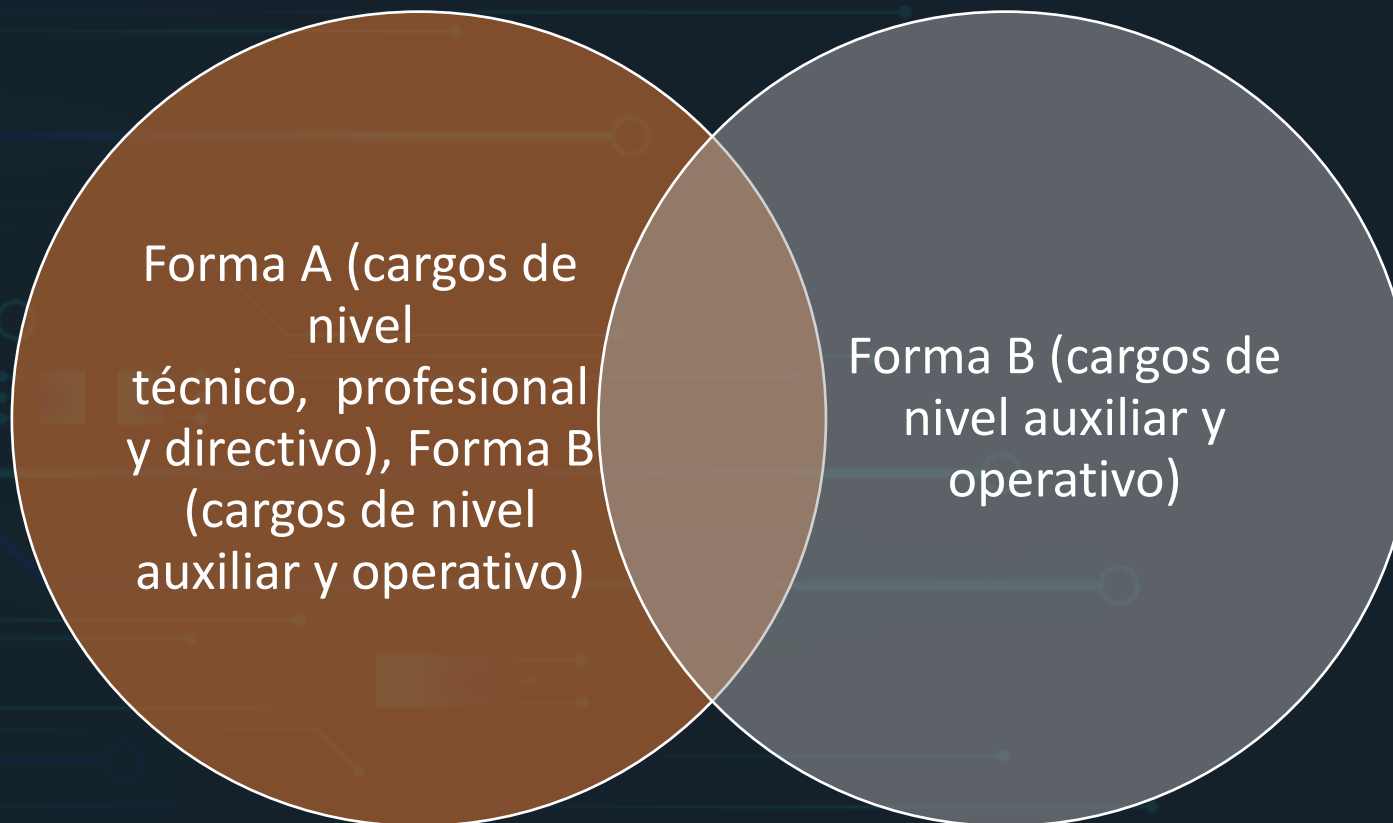
Dominio: conjunto de dimensiones que conforman un grupo de factores psicosociales. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento reconoce cuatro dominios de factores psicosociales intralaborales: demandas de trabajo, control sobre el trabajo, liderazgo y relaciones sociales en el trabajo y recompensa.

Intralaboral y extralaboral

CONSTRUCTO	DOMINIOS	DIMENSIONES
CONDICIONES INTRALABORALES	DEMANDAS DEL TRABAJO	Demandas cuantitativas Demandas de carga mental Demandas emocionales Exigencias de responsabilidad del cargo Demandas ambientales y de esfuerzo físico Demandas de la jornada de trabajo Consistencia del rol Influencia del ambiente laboral sobre el extralaboral
	CONTROL	Control y autonomía sobre el trabajo Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas Participación y manejo del cambio Claridad de rol Capacitación
	LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO	Características del liderazgo Relaciones sociales en el trabajo Retroalimentación del desempeño Relación con los colaboradores (subordinados)
	RECOMPENSA	Reconocimiento y compensación Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza

CONSTRUCTO	DIMENSIONES
CONDICIONES EXTRALABORALES	Tiempo fuera del trabajo Relaciones familiares Comunicación y relaciones interpersonales Situación económica del grupo familiar Características de la vivienda y de su entorno Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo Desplazamiento vivienda – trabajo – vivienda

FORMA A Y B:



TIPO DE INFORMACIÓN QUE ARROJA EL INSTRUMENTO:

1. Datos descriptivos en la ficha de datos generales.
2. Datos cuantitativos con interpretación cualitativa en el cuestionario intralaboral y extralaboral.
3. Información cuali-cuantitativa en los instrumentos de apoyo que integran la batería.



USO DE LOS RESULTADOS:

- ✓ Identificación y evaluación periódica de los factores de riesgo psicosocial intra y extralaboral, con el fin de dar cumplimiento al Capítulo II de la Resolución 2646 de 2008.
- ✓ Vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial.
- ✓ Análisis psicosocial en procesos de determinación de origen de enfermedades presumiblemente derivadas del estrés.
- ✓ Análisis psicosocial en procesos de reubicación laboral.
- ✓ Diseño, implementación y evaluación de medidas de intervención de factores psicosociales.
- ✓ Diseño e implementación de acciones de promoción, prevención y mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores.



NIVELES DE RIESGO QUE SE IDENTIFICAN EN EL DIAGNÓSTICO Y QUE DIRECCIONAN LA GESTIÓN PSICOSOCIAL:

Riesgo Bajo y Despreciable: no se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones o dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, a fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.

Riesgo Medio: nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.

Riesgo Alto: nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

Riesgo muy alto: nivel de riesgo con amplia posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

FASES DEL PROCESO DE APOYO A EMPRESA EN LA EVALUACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL

FASE DE PLANEACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

1. Definición de la población para aplicar batería.
2. Organización y convocatoria de los grupos para el diligenciamiento de los cuestionarios.
3. Firma del consentimiento informado.
4. Campaña de expectativa y resultados de la intervención anterior. Mejoras.

FASE PRE-DIAGNÓSTICA

1. Matriz de peligros
2. Políticas organizacionales frente al cuidado de la salud del trabajador.
3. Perfil de condiciones de salud de los trabajadores de la organización.
4. Perfil sociodemográfico de la organización.
5. Índices de ausentismo.
6. Indicadores de los programas de bienestar y gestión humana.
7. Antecedentes diagnósticos psicosociales de evaluaciones previas.
8. Mediciones de clima laboral.
9. Informes de entrevistas de retiro con info. Sensible psicosocial.
10. Reportes de comité de convivencia.

FASE DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

En esta fase se aplican los cuestionarios de la Batería para la Identificación de Factores de Riesgo Psicosocial, teniendo en cuenta los criterios de aplicación definidos en el manual de la batería.

FASE DE TABULACIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS:

Etapa en la que se realiza la tabulación y se aplican las fórmulas para la puntuación y calificación de cada cuestionario.

Aplicación de puntajes de transformación y baremación.

FASE DE ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Análisis de Datos sociodemográficos que caracterizan a la población evaluada.

Análisis de Factores intralaborales, en donde se identifican los dominios y dimensiones de mayor nivel de riesgo.

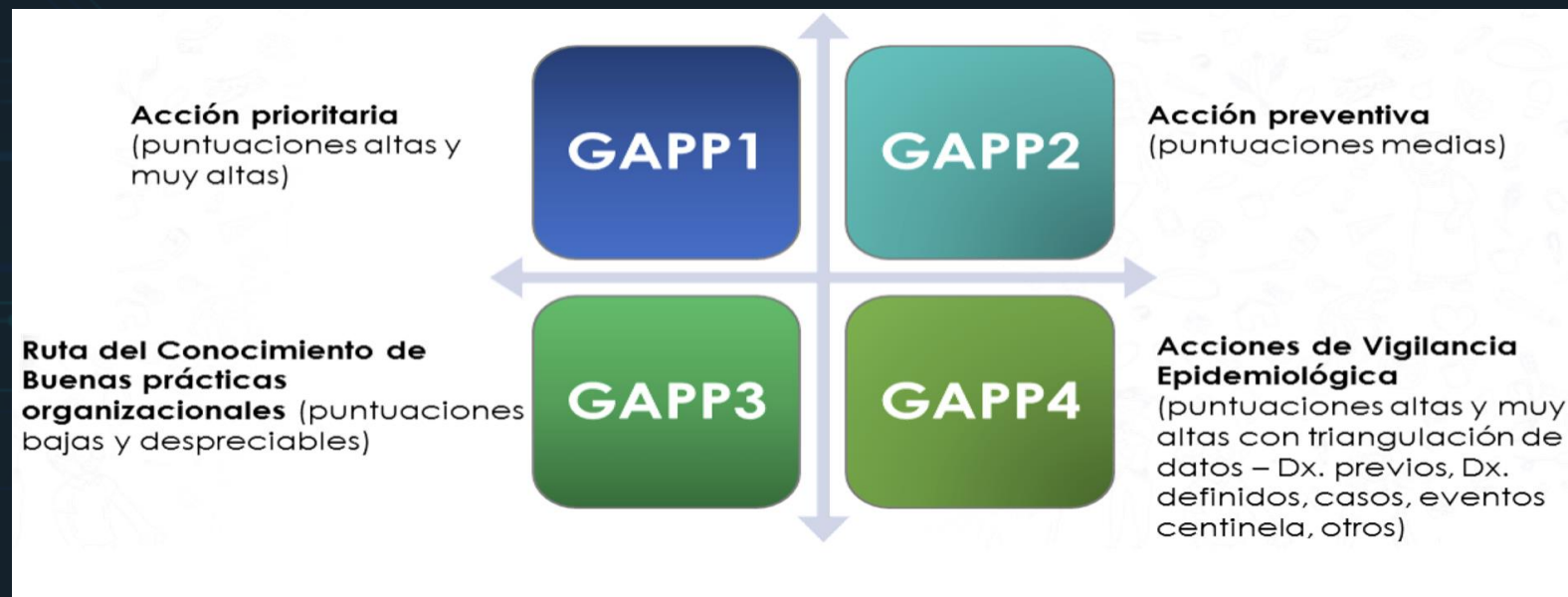
Análisis de Factores Extralaborales, en donde se identifican los dominios y dimensiones de mayor nivel de riesgo.

Análisis del Nivel de Estrés obtenido en relación a los datos de las condiciones intralaborales y extralaborales.

Conclusiones generales del riesgo psicosocial identificado en la organización.

FASE DE DEFINICIÓN GRUPOS DE ACCIÓN PSICOSOCIAL

Se categoriza a la organización por dominios y dimensiones, en forma transversal a las áreas y procesos, dentro de los diferentes Grupos de Acción Psicosocial, para ejercer una gestión priorizada del riesgo.



FASE DE DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se diseña el plan de acción para cada uno de los GAP-P Identificados, buscando intervenir tanto aspectos administrativos de gestión institucional, como aquellos aspectos relacionados con las competencias y características individuales de los trabajadores.

FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Proceso de socialización de los resultados obtenidos, garantizando la confidencialidad de la información.

1. Se realiza una socialización del informe general a la alta dirección.
2. Se pueden requerir socializaciones adicionales de la siguiente manera:
 - A. A grupos de colaboradores, por área, a quienes se le presentarían los resultados generales sumado a la información específica de su grupo.
 - B. A grupos como el COPASST o el Comité de Convivencia, a quienes se presenta la información general y pertinente que les ayude a cumplir con su rol en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - C. A los jefes de área y directivos, para el informe gerencial.



Este proceso se define y diseña, de acuerdo a la necesidad de la empresa, la estructura organizacional y los informes que se elaboren.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Téngase en cuenta que uno de los principios generales establecidos por la Ley 1090 de 2006 es el de confidencialidad, según el cual *“los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información sólo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad”*.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

- El consentimiento debe ser libre.
- El consentimiento debe ser informado.
- La información que se suministre debe ser clara, completa, inteligible y debe darse de forma escrita.
- Debe darse previo a la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Debe establecerse a través de la firma o huella del trabajador contigua al nombre y número de cédula.

PERIODICIDAD:



Debe realizarse de forma periódica, de acuerdo al nivel de riesgo de las empresas.



Las empresas que se han identificado en riesgo alto deben realizarla de forma anual.

BIBLIOGRAFIA

- 1** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. “Programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial”. Elaborado por Villalobos Fajardo, G.H. Bogotá: El Ministerio. 1996. 174 p. Documento sin publicar.
- 2** Ministerio de la Protección Social. Colombia. Resolución 2646 de 2008.
- 3** Manual de la Batería para la Identificación de factores de riesgo psicosocial
https://static.wixstatic.com/ugd/e3ca53_0532afa4c42c4f0ba5e1bc6e730e78a1.pdf

EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual

+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**

Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

